

Departamento de Matemáticas. Curso 2018 – 2019

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MATEMÁTICAS Y ECONOMÍA DE ESO

El seguimiento y la valoración del aprendizaje del alumno se realizarán de forma sistemática y continua. Se tendrán en cuenta los criterios de evaluación, así como los estándares de aprendizaje evaluables de la asignatura.

Pruebas escritas y nota de exámenes:

En cada evaluación el alumno realizará al menos dos pruebas escritas: uno o más controles y un examen global de evaluación. En el examen global se incluirán todos los contenidos impartidos en el trimestre.

Para obtener la calificación de las pruebas escritas, se ponderará con un 40% la nota del control y con un 60% la nota del global. En caso de que se hubiera realizado más de un control, será la media de los controles la que pondere un 40%.

La fórmula que permite calcular la calificación en las pruebas escritas es:

$$\text{Nota de Exámenes} = 0.4 \times \text{Nota del Control} + 0.6 \times \text{Nota del Global}$$

Nota de cuaderno y actitud:

Al finalizar la evaluación, a partir de los registros del profesor se evaluarán el cuaderno y la actitud ante la asignatura (realización de tareas y trabajos, atención en clase, interés por aprender,...). Esta calificación tendrá un peso del 30% sobre la nota de la evaluación.

Cálculo de la nota de la evaluación:

La nota de exámenes del alumno y la nota de cuaderno y actitud tendrán un peso del 70% y del 30% respectivamente. La nota de la evaluación se calculará con la siguiente fórmula:

$$\text{Nota de la evaluación} = 0.7 \times \text{Nota de Exámenes} + 0.3 \times \text{Nota de cuaderno y actitud}$$

Recuperación de evaluaciones

Quienes no hayan aprobado una evaluación tendrán examen de recuperación al inicio de la siguiente. Esta prueba, estará basada en la prueba global de la evaluación.

Las fechas aproximadas de las recuperaciones serán en las primeras semanas después de la evaluación, excepto la recuperación de la tercera evaluación, que se realizará en el examen Final de la materia.

La calificación de la recuperación ponderará un 70% junto con la nota de cuaderno y actitud para obtener la calificación de la evaluación.

Examen final de la asignatura

A final de curso habrá un examen Final de la asignatura que será obligatorio para el alumnado que tenga suspendida alguna evaluación.

Nota final de la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio

Después de realizado el Examen Final de la materia, cada alumno dispondrá de una calificación de cada evaluación que incluirá la nota de exámenes y la de cuaderno y actitud. Para el cálculo de la nota final se hará la media aritmética de las tres evaluaciones, que deberá ser al menos de un 5 para tener superada la asignatura.

Prueba extraordinaria de septiembre

Quienes no hayan superado la materia en junio, tendrán que hacer el examen de septiembre que consistirá en una prueba escrita elaborada en el Departamento y común a todos los grupos, basada en el currículo básico (criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave). El profesor de la materia dará a todos los alumnos suspendidos una serie de orientaciones, ejercicios y actividades para preparar el examen.

Pendientes de cursos anteriores

Los alumnos serán evaluados trimestralmente por el profesor de la materia del curso al que pertenecen. Se considera que aprobando la primera y segunda evaluaciones se aprueba la materia pendiente. Si no es así, se deberá superar un examen basado en el currículo del curso anterior (contenidos mínimos, estándares básicos, criterios de evaluación, y competencias), que se realizará a principios de mayo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MATEMÁTICAS EN BACHILLERATO

El seguimiento y la valoración del aprendizaje del alumno se realizarán de forma sistemática y continua. Se tendrán en cuenta los criterios de evaluación, así como los estándares de aprendizaje evaluables de la asignatura.

Pruebas escritas y nota de exámenes:

En cada evaluación el alumno realizará al menos dos pruebas escritas: uno o más controles y un examen global de evaluación. En el examen global se incluirán todos los contenidos impartidos en el trimestre.

Para obtener la calificación de las pruebas escritas, se ponderará con un 40% la nota del control y con un 60% la nota del global. En caso de que se hubiera realizado más de un control, será la media de los controles la que pondere un 40%.

La fórmula que permite calcular la calificación en las pruebas escritas es:

$$\text{Nota de Exámenes} = 0.4 \times \text{Nota del Control} + 0.6 \times \text{Nota del Global}$$

Nota de cuaderno y actitud:

Al finalizar la evaluación, a partir de los registros del profesor se evaluarán el cuaderno y la actitud ante la asignatura (realización de tareas y trabajos, atención en clase, interés por aprender,...). Esta calificación tendrá un peso del 10% sobre la nota de la evaluación.

Cálculo de la nota de la evaluación:

La nota de exámenes del alumno y la nota de cuaderno y actitud tendrán un peso del 90% y del 10% respectivamente. La nota de la evaluación se calculará con la siguiente fórmula:

$$\text{Nota de la evaluación} = 0.9 \times \text{Nota de Exámenes} + 0.1 \times \text{Nota de cuaderno y actitud}$$

Recuperación de evaluaciones

Quienes no hayan aprobado una evaluación tendrán examen de recuperación al inicio de la siguiente. Esta prueba, estará basada en la prueba global de la evaluación.

Las fechas aproximadas de las recuperaciones serán en las primeras semanas después de la evaluación, excepto la recuperación de la tercera evaluación, que se realizará en el examen Final de la materia.

La calificación de la recuperación ponderará un 90% junto con la nota de cuaderno y actitud para obtener la calificación de la evaluación.

Examen final de la asignatura

A final de curso habrá un examen Final de la asignatura que será obligatorio para el alumnado que tenga suspendida alguna evaluación.

Nota final de la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio

Después de realizado el Examen Final de la materia, cada alumno dispondrá de una calificación de cada evaluación que incluirá la nota de exámenes y la de cuaderno y actitud. Para el cálculo de la nota final se hará la media aritmética de las tres evaluaciones, que deberá ser al menos de un 5 para tener superada la asignatura.

Prueba extraordinaria de septiembre

Quienes no hayan superado la materia en junio, tendrán que hacer el examen de septiembre que consistirá en una prueba escrita elaborada en el Departamento y común a todos los grupos, basada en el currículo básico (criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave). El profesor de la materia dará a todos los alumnos suspendidos una serie de orientaciones, ejercicios y actividades para preparar el examen.

Pendientes de 1º de Bachillerato

Cada profesor realizará el seguimiento y la evaluación del alumnado a su cargo en sus respectivos grupos. Se entregarán relaciones de problemas para facilitar el estudio de los contenidos correspondientes.

El alumnado de 2º de Bachillerato con la asignatura pendiente del curso anterior deberá realizar dos pruebas escritas parciales (la primera a principios de febrero y la segunda la primera semana de mayo). Las pruebas parciales son eliminatorias y permiten aprobar sin necesidad de realizar la prueba final. Quienes no aprueben las pruebas parciales deberán examinarse de toda la materia en la prueba final. Para la Calificación final se tendrá en cuenta, además de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas, los resultados obtenidos en el curso natural.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE ECONOMÍA EN BACHILLERATO

El seguimiento y la valoración del aprendizaje del alumno se realizarán de forma sistemática y continua. Se tendrán en cuenta los criterios de evaluación, así como los estándares de aprendizaje evaluables de la asignatura.

Pruebas escritas y nota de exámenes:

En cada evaluación el alumno realizará al menos dos pruebas escritas: uno o más controles y un examen global de evaluación. En el examen global se incluirán todos los contenidos impartidos en el trimestre.

Para obtener la calificación de las pruebas escritas, se ponderará con un 40% la nota del control y con un 60% la nota del global. En caso de que se hubiera realizado más de un control, será la media de los controles la que pondere un 40%. La fórmula que permite calcular la calificación en las pruebas escritas es:

$$\text{Nota de Exámenes} = 0.4 \times \text{Nota del Control} + 0.6 \times \text{Nota del Global}$$

Nota de cuaderno y actitud:

Al finalizar la evaluación, a partir de los registros del profesor se evaluarán los trabajos realizados, el cuaderno y la actitud ante la asignatura (realización de tareas, atención en clase, interés por aprender,...)

Cálculo de la nota de la evaluación:

En Economía de 1º de Bachillerato: La nota de exámenes del alumno tendrá un peso del 80% , la nota de trabajos un 10% y la nota de cuaderno y actitud un 10% . La nota de la evaluación se calculará con la siguiente fórmula:

$$\text{Nota de la evaluación} = 0.8 \times \text{Nota de Exámenes} + 0.1 \times \text{Nota de trabajos} + 0.1 \times \text{Nota de cuaderno y actitud}$$

En Economía de la Empresa de 2º de Bachillerato: La nota de exámenes del alumno tendrá un peso del 90% y la nota de cuaderno y actitud del 10% La nota de la evaluación se calculará con la siguiente fórmula:

$$\text{Nota de la evaluación} = 0.9 \times \text{Nota de Exámenes} + 0.1 \times \text{Nota de cuaderno y actitud}$$

Recuperación de evaluaciones

Quienes no hayan aprobado una evaluación tendrán examen de recuperación al inicio de la siguiente. Esta prueba, estará basada en la prueba global de la evaluación.

Las fechas aproximadas de las recuperaciones serán en las primeras semanas después de la evaluación, excepto la recuperación de la tercera evaluación, que se realizará en el examen Final de la materia.

La calificación de la recuperación ponderará un 70% junto con las notas de trabajos y la de cuaderno y actitud para obtener la calificación de la evaluación.

Examen final de la asignatura

A final de curso habrá un examen Final de la asignatura que será obligatorio para el alumnado que tenga suspendida alguna evaluación.

Nota final de la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio

Después de realizado el Examen Final de la materia, cada alumno dispondrá de una calificación de cada evaluación que incluirá la nota de exámenes y la de cuaderno y actitud y en su caso, de trabajos. Para el cálculo de la nota final se hará la media aritmética de las tres evaluaciones, que deberá ser al menos de un 5 para tener superada la asignatura.

Prueba extraordinaria de septiembre

Quienes no hayan superado la materia en junio, tendrán que hacer el examen de septiembre que consistirá en una prueba escrita elaborada en el Departamento, basada en el currículo básico (criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave). El profesor de la materia dará a todos los alumnos suspendidos una serie de orientaciones, ejercicios y actividades para preparar el examen.

Pendientes de Economía de 1º de Bachillerato

El profesor de Economía de la Empresa de 2º de Bachillerato realizará el seguimiento y la evaluación del alumnado pendiente de 1º, que deberá realizar dos pruebas escritas parciales (la primera a principios de febrero y la segunda la primera semana de mayo). Las pruebas parciales son eliminatorias y permiten aprobar sin necesidad de realizar la prueba final. Quienes no aprueben las pruebas parciales deberán examinarse de toda la materia en la prueba final. Para la Calificación final se tendrá en cuenta, además de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas, los resultados obtenidos en el curso natural.